



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COPIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 03-04-2017 03:19:29
Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE3082 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 2017ER2777
OBS: Obs.: ABNEXA 1 CD

Bogotá D. C., 03 de abril de 2017

Doctor
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
Concejal de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28A-41
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 2017ER2777 del 22 de marzo de 2017

Cordial saludo Honorable Concejal Martínez,

De conformidad con la solicitud del asunto, y una vez revisado el archivo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, por medio del presente escrito remito para su conocimiento y fines pertinentes la información solicitada.

No obstante, lo anterior es preciso aclarar las siguientes situaciones respecto de los requerimientos efectuados.

1. En cuanto a lo manifestado en el numeral 1 le informo que en el siguiente cuadro se encuentra discriminada la cantidad de personas que estuvieron vinculadas al Instituto mediante las figuras laborales que usted solicita.

modalidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017
prestación de servicios	968	864	437	315	* 449	322
planta provisional	20	19	20	29	29	29
libre nombramiento y remoción	16	17	17	17	17	17
carrera administrativa	69	69	68	62	61	61

~~**Nota:** * Cabe aclarar que por el tema de la armonización presupuestal, debido a la entrada en vigencia del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la entidad realizó en corte en la contratación a 30 de junio de 2016 y luego contrató nuevamente el personal de apoyo por prestación de servicios, para cumplir con la labores misionales y administrativas en el segundo semestre de 2016.~~



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

2. Respecto de lo solicitado en el numeral 2 le informo que desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha el instituto ha suscrito 108 contratos de vinculación laboral discriminados en las cuatro (4) columnas del siguiente cuadro:

año	Carrera administrativa	Planta provisional	Libre nombramiento y remoción	Vacante	Total
2017	61	29	17	1	108

3. me permito anexar el siguiente cuadro donde se encuentra discriminada la cantidad de personas con discapacidad que estuvieron vinculadas al Instituto durante la vigencia 2012-2015 Bogotá humana, mediante las figuras laborales correspondientes:

Año1	Nombre Persona	Tipo De Vinculación	Fecha De Inicio	Fecha De Terminación	Tipo De Discapacidad
2012	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2013	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2014	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2014	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación De Servicios	05/02/2014	27/12/2014	Visual
2014	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación De Servicios	05/02/2014	27/12/2014	Física
2014	María Nury Duarte	Contrato Prestación De Servicios	27/08/2014	26/12/2014	Física
2015	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2015	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación De Servicios	23/02/2015	07/12/2015	Visual
2015	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación De Servicios	20/02/2015	04/12/2015	Física

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

2. Respecto de lo solicitado en el numeral 2 le informo que desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha el instituto ha suscrito 108 contratos de vinculación laboral discriminados en las cuatro (4) columnas del siguiente cuadro:

año	Carrera administrativa	Planta provisional	Libre nombramiento y remoción	Vacante	Total
2017	61	29	17	1	108

3. me permito anexar el siguiente cuadro donde se encuentra discriminada la cantidad de personas con discapacidad que estuvieron vinculadas al Instituto durante la vigencia 2012-2015 Bogotá humana, mediante las figuras laborales correspondientes:

Año1	Nombre Persona	Tipo De Vinculación	Fecha De Inicio	Fecha De Terminación	Tipo De Discapacidad
2012	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2013	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2014	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2014	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación De Servicios	05/02/2014	27/12/2014	Visual
2014	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación De Servicios	05/02/2014	27/12/2014	Física
2014	María Nury Duarte	Contrato Prestación De Servicios	27/08/2014	26/12/2014	Física
2015	Javier Fernando Cantor Jiménez	Carrera Administrativa	06/08/1996	Vigente	Física
2015	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación De Servicios	23/02/2015	07/12/2015	Visual
2015	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación De Servicios	20/02/2015	04/12/2015	Física



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

4. me permito anexar el siguiente cuadro donde se encuentra discriminada la cantidad de personas con discapacidad que estuvieron vinculadas al Instituto durante la vigencia 2016-2017 Bogotá mejor para todos, mediante las figuras laborales correspondientes:

Año	Nombre persona	Tipo de vinculación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tipo de discapacidad
2016	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación de Servicios	27/01/2016	26/11/2016	visual
2016	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación de Servicios	27/01/2016	26/11/2016	física
2016	José David Díaz Huertas	Contrato Prestación de Servicios	12/09/2016	31/12/2016	visual
2017	Agustín Navarrete Contreras	Contrato Prestación de Servicios	06/02/2017	05/12/2017	visual
2017	Yojhan Fernando Villanueva Bustos	Contrato Prestación de Servicios	20/02/2017	19/12/2017	física
2017	Carlos Alfonso Londoño Cuervo	Contrato Prestación de Servicios	08/03/2017	04/12/2017	física
2017	José David Díaz Huertas	Contrato Prestación de Servicios	13/02/2017	12/08/2017	visual

5. Le informo que el porcentaje correspondiente a personas con discapacidad que laboral en el instituto es el 1%.

6. De acuerdo con los Artículos 27 y 30 de la Ley 909 de 2004 que señala:

~~Artículo 27. Carrera Administrativa. La carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna.~~



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Artículo 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.

De acuerdo con lo anterior, la entidad no hace la selección de los empleados públicos de carrera administrativa.

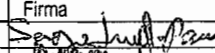
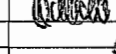

7. A este punto se le da la misma respuesta que el numeral anterior.

La información de la referencia se envía adjunta en el CD.

Finalmente, le reiteramos nuestro compromiso y entera disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado:	Sergio Geovanny Lizarazo Torres-Daniel Rico		31/03/2017
Elaborado:	Martín Esteban Giraldo Franco		31/03/2017
Revisado:	Hugo Alberto Carrillo Gómez		31/03/2017
Anexo:	1 CD		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.